

El distrito sur, en cambio, el de mayor influencia histórica, tenía siete municipalidades —encabezadas por La Paz—, y sus pobladores laboraban en tareas tan diversificadas como la pesca de cetáceos y ostras perleras, la minería en el Boleo, la cría de ganado vacuno y el cultivo de higueras, naranjos y duraznos.²

A partir de la revolución, la historia de la Baja California se desplazaría en lo fundamental por la región del norte. Esa historia habría de incluir, por cierto, dos episodios breves pero dramáticos: la invasión militar de 1911 desde territorio estadounidense, patrocinada por los magonistas, y la fallida conspiración de 1915, enderezada a segregar dicho territorio de la República Mexicana y planeada por Harry Chandler y Benjamín Viljoen. Además, la efemérides bajacaliforniana de lo curioso registró la singular actitud del gobernador Esteban Cantú, quien luego de romper con la Convención Revolucionaria de Aguascalientes, declaró que su distrito permanecería “enteramente neutral en la lucha intestina que tortura a la patria; pero sin dejar por un solo instante de pertenecer a la nación mexicana.”³

Ya fuera porque la Federación quiso evitar una costosa expedición militar, o bien porque surtió efecto la gestión del hermano del gobernador ante el propio Primer Jefe, Cantú fue confirmado en su cargo el 1 de mayo de 1917. Lo cierto fue que a lo largo de los cinco años que permaneció al frente del distrito, llegó a heredar cuantiosas obras materiales (caminos, líneas telegráficas y telefónicas, alumbrado eléctrico y edificios públicos), especialmente en Mexicali, Ensenada y Tijuana; todo ello no sólo sin el auxilio del erario federal, sino incluso con el aporte de sumas regulares del gobierno del distrito a la Federación. El distrito norte había pasado, en el periodo 1910-1920, de 10 mil a 24 mil habitantes.⁴

La correspondencia presentada en este capítulo arranca en 1920, fecha en que la expedición del general Abelardo Rodríguez expulsó al gobernador Cantú, quien aún en esa fecha se negaba a abandonar el máximo cargo del distrito, tal como se lo exigía el presidente Adolfo de la Huerta. El tema que más se reiteró en las cartas enviadas a los generales Obregón y Calles por parte de los primeros sucesores de Cantú, fue la debatida recaudación de impuestos a los casinos y casas de juego. De hecho, Cantú había inaugurado y robustecido esa generosa vía de financiamiento, por lo que no sería de extrañar que poco después se volviera habitual —y, si se quiere, hasta necesaria— para aliviar las urgencias económicas del distrito.

² *Ibid.*

³ Pablo Martínez, *Historia de Baja California*, México, Libros Mexicanos, 1956, pp. 512-518 y 531.

⁴ *Ibid.*, *op. cit.*, p. 539.

En agosto de 1921, el flamante gobernador Epigmenio Ibarra comunicaba al secretario de Gobernación (Calles), “con honda pena”, haber llegado a la conclusión de que era necesario actuar con un poco de tolerancia para permitir el juego aunque fuera por “por veinte días”. Ibarra aducía como atenuantes de esa “licenciosa” medida, que a los empleados y obreros mexicanos no se les permitiría jugar y que, por lo mismo, el capital “invertido” en esa actividad sería sólo extranjero. Sus propósitos eran del todo encomiables: obtener dinero para realizar obras hidráulicas y construir instalaciones educativas, para tapar baches y concluir el edificio de gobierno en Tijuana.

Ibarra fue relevado poco después, al parecer por haber extendido la vigencia de sus disposiciones más allá de 20 días. Luego de un brevísimo interinato, en su lugar fue enviado José Inocente Lugo, hasta entonces subsecretario de Gobernación. Este capítulo contiene dos cartas acerca del dolor de cabeza que padeció Lugo por haber autorizado el establecimiento del casino Sunset, mismo que obtuvo un airado mensaje del presidente Obregón sobre “la muy desfavorable [...] impresión que causó en mi ánimo la apertura de ese nuevo centro de vicio”. Por supuesto, Lugo no permaneció en ese cargo por mucho tiempo.

Los tiempos cambiaron y el gobernador que sucedió a Lugo, Abelardo Rodríguez, supo adaptarse con atingencia a los apremios económicos del distrito. Los clubes, el juego y las carreras de caballos —según Rodríguez—, formaban parte de una actividad económica moderna (el turismo) a la que México no tendría por qué resistirse. “Francia vive del turismo —escribió al presidente Calles—. Al turismo debe atraérsele con los medios que las leyes permitan y que sean de su agrado.”

De esa forma, si el poblamiento de Mexicali había reclamado su elevación a municipalidad desde 1914, nada tuvo de extraño que la progresista y “turística” ciudad de Tijuana mereciera tal categoría en 1925, tan sólo un año después de que Rodríguez llegó al poder. Quedó resuelta, entonces, la convivencia tranquila entre los centros de recreación y las necesidades inaplazables del distrito.

1920

De Abelardo L. Rodríguez

Mexicali, B. C., diciembre 10 de 1920

Señor general P. Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Muy respetable jefe y amigo:

Después de saludarlo respetuosamente y de felicitarlo en mi nombre y en el de los jefes, oficiales y fuerzas que son a mi mando por sus acertadas labores que desarrolló al frente de la Secretaría de Guerra,⁵ me permito tratar a continuación varios asuntos de importancia, los cuales le explicará detalladamente el mayor [José María] Tapia, quien pasa a México con tal objeto.

Las últimas elecciones municipales han venido a demostrar claramente que ha imperado en esta región el elemento reaccionario; se ha propuesto seguir su labor obstruccionista, desovendo los dictados de la ley y de la voluntad popular. Debido a que al frente de casi todos los cargos elevados del gobierno civil continúan individuos que en no lejanas épocas prestaron su adhesión a [Esteban] Cantú⁶ y que se negaron a reconocer el Plan de Agua Prieta [abril de 1920], los cuales siguieron al frente de sus puestos debido a la política de conciliación del señor Adolfo de la Huerta, el mencionado grupo obstruccionista cree contar con el apoyo del gobierno civil y del ayuntamiento, este último integrado por elementos contrarios, y que de haber llegado en forma de guerra la columna expedicionaria de mi mando, hubiera sido disuelto inmediatamente.

El director del club que parece apoyan tales individuos, es un profesor Z. Pérez, quien aclamaba a Cantú como su señor en las tribunas y en los periódicos, pronunciando con motivo de su renuncia las apocalípticas frases de: "No te vayas señor, no nos abandones. Estamos dispuestos a defenderte. Cuando las hordas invadan este territorio, ¿qué voy a decir a mis discípulos, al contemplar los escombros a que va a quedar reducida la escuela que has fundado?..." Verdaderamente no comprendo cómo tal partido político puede aparentemente contar con el apoyo de las autoridades civiles, y prefiero creer que la

⁵ El general Calles ocupó ese cargo durante el interinato presidencial de Adolfo de la Huerta (junio-diciembre de 1920).

⁶ El anterior gobernador del distrito norte de Baja California, Esteban Cantú, se había negado a reconocer a las nuevas autoridades federales que surgieron con el Plan de Agua Prieta. Para derrocarlo, el presidente interino Adolfo de la Huerta envió una expedición compuesta por 6 mil soldados, al frente de los cuales quedó el general Rodríguez. Al final, Cantú entregó el gobierno a Luis M. Salazar el 18 de agosto de 1920. Rodríguez quedó entonces como jefe de Operaciones Militares.

política adoptada por el señor [Manuel] Balarezo [gobernador del distrito norte de Baja California], es debida a debilidad y vacilación.

Como no pretendo tener disgustos con la administración civil, pues comprendo lo inconveniente de dicha actitud, sobre todo en la frontera y especialmente en esta región, quiero hacerle presente que por ningún motivo obraré con apasionamiento y que mis actos estarán siempre regidos por la calma más completa.

Sin embargo, me sería muy doloroso ver que los enemigos de nuestros ideales llegaran a burlarse de nosotros, aprovechando el espíritu de benevolencia y conciliación seguido por el señor De la Huerta.

Usted conoce mejor que nadie mi actuación como revolucionario y los ideales que me guían, y creo inútil manifestarle mi confianza en todos los jefes que están a mis órdenes. El general Antonio Medina, jefe del sector militar de Ensenada, el coronel [Anselmo] Armenta, actual jefe de la guarnición de esta plaza y los jefes de las guarniciones de Tijuana y Algodones, son todos de reconocidas aptitudes y honradez, que no se han mezclado para nada con las autoridades civiles, y que han levantado con su conducta el buen nombre de sus corporaciones y del ejército nacional.

El señor Balarezo es sin duda un hombre recto y digno, pero que no va algunas veces de acuerdo con los dictados del elemento revolucionario ni con las actuales circunstancias.

He hecho cuanto he podido por lograr un acercamiento entre las autoridades civiles y militares, pero mis esfuerzos han sido inútiles debido a que los elementos predominantes en el gobierno civil, que viven en el extranjero y que dedican sus energías en provecho de otra región extraña a nuestro suelo, se han mostrado refractarios en llegar a un acuerdo.

No quiero que se crea que yo me inclino por ningún partido político. Solamente deseo que se respete la voluntad popular, que se respete la ley y que los individuos que formen en ayuntamiento y que en el próximo periodo electoral tengan en sus manos el destino de este jirón de nuestra patria, no tengan ligas ni pactos con la reacción retrógrada, que parece haber sentado aquí sus reales.

Como prueba de que no persigo ningún fin personalista y de que obro como me dicta mi conciencia, hoy envío una copia de la presente carta al señor ingeniero Balarezo.

Con mis más respetuosos saludos, y deseando que su labor como ministro de Gobernación sea tan acertada como lo fue en Guerra, le reitero con satisfacción mi atenta subordinación y particular aprecio.

A. L. RODRÍGUEZ
[Jefe de Operaciones Militares]

México, D. F., diciembre 21 de 1920

Señor general Abelardo Rodríguez
Jefe de las Operaciones Militares
en el distrito norte
Mexicali, B. C.

Muy estimado amigo y compañero:

El mayor [José María] Tapia me entregó su carta de fecha 10 del mes en curso, la cual me deja enterado de las dificultades que han surgido entre usted y el señor gobernador del distrito, por cuestiones que en mi concepto juzgo yo sin ninguna importancia y que sólo se deben a falta de explicaciones y de entendimiento entre usted y el señor ingeniero [Manuel] Balarezo.

Por las personas que luchan en la campaña política para el ayuntamiento de ese municipio, noto que hay gran desorientación en uno y otro bando, pues los dos bandos tienen malos elementos; en uno figura como director el señor Moncayo, que es un político profesional de mala clase, reaccionario y enemigo de la Revolución y un agitador sin conciencia. Entre el otro grupo hay algunos elementos que sirvieron a [Esteban] Cantú y que por ende tienen sus tendencias y su escuela.

En vista de las quejas que llegaron a esta Secretaría con motivo de las elecciones, por haber tomado participación personas que viven en el extranjero, se tendrán que declarar nulas las elecciones, y es lógico, pues, suponer que la lucha tendrá que reanudarse entre los mismos grupos, para disputarse nuevamente el triunfo.

Yo creo que haciendo un lado esos resquemores que traen siempre consigo eso que da en llamarse amor propio, usted y el señor Balarezo deben entrar en un franco entendimiento, para que tanto de una parte como de la otra, se desechen todos aquellos elementos que son los que buscan la discordia y la desunión entre hombres que deben tener la misma tendencia y buscar la misma finalidad.

Espero que al recibir usted esta carta, que le transcribo al señor Balarezo, usted y él se pondrán en contacto, se hablarán con toda franqueza, con toda sinceridad, como dos buenos amigos y correligionarios, y se pondrán de acuerdo para trabajar por el bienestar de esa región, parte de nuestro territorio nacional.

Con la estimación de siempre, quedo su afectísimo amigo, compañero y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Epigmenio Ibarra Jr.

Hermosillo, Son., diciembre 29 de 1920

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
Ministro de Gobernación
México, D. F.

Muy respetable señor mío y amigo:

Desde hace mes y medio se ha venido diciendo con bastante insistencia que vendría usted a hacerle una corta visita a este estado, y tanto Rodolfo [Elías Calles Chacón] como yo hemos estado ansiosos porque su anunciada visita se efectuara, pues esto nos proporcionaría el gusto de verlo a la vez que nos brindaría una brillante oportunidad para platicar con usted sobre diversos asuntos.

Sin embargo, el general [Carlos] Plank, a quien tuve el gusto de saludar recientemente, me dijo que no creía que pudiera usted venir en todo este mes debido a sus múltiples ocupaciones, y por tal motivo he decidido dirigirle la presente porque me considero obligado a ello, para comunicarle que próximamente presentaré mi renuncia del cargo de gerente de esta compañía bancaria⁷ en cuyo empleo he recibido tantas y tan inmerecidas muestras de confianza y otras mil consideraciones, de parte de usted, por lo que le estoy y estaré siempre muy agradecido.

Indudablemente que en su calidad de ministro de Gobernación y jefe del gabinete, tendrá usted conocimiento de que el señor Presidente se ha servido honrarme, designándome para ocupar el puesto de gobernador del distrito norte de la Baja California; y, tanto porque considero que todos los hombres de bien estamos obligados a cooperar, con arreglo a nuestras fuerzas y facultades en la obra de paz y de progreso a lo que tan admirablemente se ven encaminadas las energías de nuestro actual Primer Mandatario, así como las de sus dignos consejeros, entre los que tan prominentemente figura usted, como porque mi designación, siendo yo de aquel distrito, viene a constituir la cristalización del principio (haciendo omisión de mi personalidad) que han venido sosteniendo mis coterráneos, de "un nativo para gobernador del distrito norte de la Baja California", he aceptado con gusto manifestándole al señor Presidente que me pondría definitivamente a sus órdenes tan pronto como haga entrega en debida forma de este negocio actualmente a mi cargo, a la persona que sea nombrada por el consejo de administración para substituirme.

⁷ El nombre de esa institución era Compañía Bancaria y Mercantil de Sonora y tenía su sede en Hermosillo.

Como para hacer la designación de mi sucesor es de todo punto indispensable que se reúna el consejo de administración en esta población, que es el domicilio legal de la Sociedad, ya que es de vital importancia para los intereses de esta compañía que aquél tenga amplias facultades para promover juicios ante los tribunales en representación de la Sociedad, en caso que se hiciera necesario, que hay que preverlo, desearía que tuviera usted la bondad de dirigirse a los señores [Edgardo] Gabilondo, Soto y don Francisco Elías, haciéndoles la recomendación de que sin falta vengan a celebrar dicha junta, pues indudablemente la indicación que usted les haga será atendida.

Con respecto a los negocios de esta compañía, creo inútil decirle a usted, dado el conocimiento que usted tiene de la situación económica que prevalece universalmente, podríamos decir que no hemos logrado, no obstante los esfuerzos y el interés que nos hemos tomado, realizar operaciones fructíferas para este negocio. El atraso que han sufrido los negocios en general en esta entidad (así la agricultura por el descenso inmoderado de los precios sobre garbanzo, algodón, arroz, trigo, etc., etc., como los ganaderos, compañías mineras e industriales en general, todo lo cual se ha reflejado, lógicamente, en el comercio y los bancos), nos ha creado una situación difícil por la imposibilidad en que estamos para cobrar obligaciones vencidas a nuestro favor, y de ahí que no hubiéramos podido atender, como eran nuestros deseos, el contenido de su telegrama fecha 14 del actual en el que nos indicaba que bajo su responsabilidad facilitáramos 15 mil dólares a los señores general [Eduardo C.] García y Cosme O. Fraide. Sin embargo, el crédito que hasta la fecha hemos concedido a la compañía minera mexicana El Tramado, S. A. y al señor Cosme O. Fraide, para la continuación de los trabajos que están desarrollando en dicha propiedad minera, sobrepasan actualmente a la cantidad de 22 mil dólares, sin contar que tenemos aceptada otra obligación de dicha compañía por más de 10 mil dólares. Esta última vence en abril más o menos.⁸

Tomando en consideración las actuales circunstancias de este negocio hemos hecho todo lo posible en favor de esta compañía minera, la cual según parece es una magnífica propiedad según la opinión de todos los que la conocen y, aunque el señor general García le dijo a usted en su carta de reciente fecha que nada fue posible hacer no obstante su telegrama a que vengo refiriéndome, hemos concedido una cantidad casi igual a la que usted solicita con la única diferencia de que lo efectuamos antes de recibir su telegrama, pero de todos modos consideramos su referido telegrama respecto al crédito de más de 12 mil dólares a que hacemos mención.

Me es grato informarle que de conformidad con sus instrucciones telegráficas de 27 del actual, entregamos a su hijo Rodolfo la suma de 100 dólares según recibo adjunto.

Para su tranquilidad, me es satisfactorio informarle que la conducta que Rodolfo ha observado durante el tiempo que ha transcurrido desde que la

⁸ El lector puede encontrar un informe sobre las actividades de la mina El Tramado en la correspondencia del general Eduardo C. García, fechada el 18 de diciembre de 1919 y el 17 de enero de 1920, en la Tercera Parte del primer volumen de este epistolario.

familia se trasladó a esa ciudad,⁹ ha sido intachable en todos los sentidos y en la oficina ha demostrado siempre el mayor celo y buena voluntad en el desempeño de sus labores.

Sírvase dispensarme el abuso que he cometido distrayendo su ocupadísima atención con esta carta tan larga pero he creído necesario de todo punto tratar con usted sobre los puntos que contiene.

Deseándole salud y bienestar en el próximo año, quedo de usted con todo respeto su atento amigo y afectísimo seguro servidor.

EPIGMENIO IBARRA

1921

Mexicali, B. C., marzo 21 de 1921

Señor general
Don Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Señor de toda mi estimación y respeto:

Hará a usted entrega de la presente el señor general don Abelardo L. Rodríguez, con quien he conversado amplia y largamente en vísperas de su salida para esa capital, por cuyo motivo creo podrá enterarlo de muchos asuntos relacionados con mi administración y del estado de cosas reinante en este distrito.

Para mejor ilustrar su elevado criterio y por las razones que al señor general Rodríguez pudieran convenir, me permito manifestarle mi conformidad absoluta con dicho señor, así como mis sinceros aplausos y aprobación por su dignísima labor como comandante militar de esta región y por el intachable comportamiento de las tropas que manda, desmintiendo categóricamente cuanta noticia en su contra hayan publicado los diarios de esa capital, pues muy al contrario de lo que se asevera, su presencia y la de sus jefes, oficiales y tropa, es altamente grata y estimada en lo mucho que vale por todos los habitantes del distrito, quienes han manifestado repetidas veces, en protestas firmadas por muchos de ellos, su indignación tan profunda por artículos tan procaces y faltos de veracidad. Los actos que, como delictuosos, se han atribuido a las fuerzas de línea, he venido a averiguar que han sido cometidos por miembros de la "policía rural montada", cuerpo dependiente de este gobierno que, por su inmoralidad ha dado motivo a tantas quejas, culpando a personas ajenas, razones por las que he decidido disolverlo.

⁹ Natalia Chacón de Elías Calles y sus hijos partieron de Hermosillo a la ciudad de México en julio de 1920.

Me es honroso, señor general, volver a ofrecerme a sus órdenes, haciéndole presentes las seguridades de mi incondicional adhesión y respeto.

Su afectísimo y atento seguro servidor.

EPÍGMENIO IBARRA

[Gobernador del distrito norte de Baja California]

Sobre los motivos de la "tolerancia" en Tijuana

Tijuana, B. C., agosto 16 de 1921

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Señor de todo mi respeto y estimación:

Quizá por la prensa, principalmente por la de Estados Unidos y de seguro por informes particulares oficiosos, ha llegado a conocimiento de usted la noticia de que en esta población se ha concedido permiso para una temporada de feria. Seguro de que, como sucede siempre, la verdad de los hechos ha llegado a sus oídos maliciosamente exagerada y desfigurada, me permito distraer su atención para decirle las cosas tal como son y exponerle razones que orienten su recto criterio.

La penuria del erario y las difíciles condiciones económicas del pueblo, no son un misterio para nadie y menos en tratándose del distrito cuyo gobierno inmerecidamente se me confió; así lo he indicado personalmente a usted y al señor Presidente de la República y así lo han sabido también por la comisión representante de las fuerzas económicas de este distrito que estuvo en esa capital y por informes particulares. Es el punto de que me ocupo tan trivial y tan conocido de usted, que no insistiré más.

Tijuana es una población de escasos recursos, inmediata a la línea internacional y como a 18 millas al sur de San Diego, California. No cuenta con medios propios de vida, como industrias y negociaciones comerciales, ni aun siquiera guarda una situación que le proporcione ventajas como puerto de paso de mercancía. Toda su vida en épocas anteriores se debió al establecimiento del hipódromo, cerrado durante 200 días del año y al de un casino, llamado Monte Carlo, abierto al público para el expendio de bebidas, diversiones y juegos de azar. La población que constituye Tijuana es la que forzosamente tuvo que congregarse alrededor del Monte Carlo, por tener su ocupación en él o en las labores del mismo derivadas, la que hubieron de formar los empleados de gobierno y escasos comerciantes, explotadores exclusivos del alcohol a virtud del mandato de las circunstancias.

Tijuana fue, indudablemente, el punto escogido por los norteamericanos

viciosos para desahogarse; y así como los poblados que existen alrededor de una mina desaparecen cuando se acaba el metal y se abandona ésta, Tijuana desaparecerá el día en que, ni en casos verdaderamente excepcionales, se tenga un poco de tolerancia, si no se procura antes transformarla dándole medios para que pueda vivir con independencia; eso es lo que me preocupó desde mi llegada: tiene tierras suficientes, se le puede dar agua, ha producido millones y carece de calles con banquetas y asfalto, carece de casas al grado de que no se encuentra dónde instalar las oficinas y dónde vivan las familias de los empleados, quienes necesariamente tienen que establecer su hogar en poblados americanos distantes desde dos hasta 20 millas; el agua potable debe ser el principal enemigo de los habitantes, porque apenas puede beberse por lo sucia y raras veces basta para tomar un baño.

Desde que llegué me di cuenta de que faltaba lo indispensable para vivir: casa, agua, siquiera un pequeño parque o jardín, plazuela, etc.; nada existía ni existe absolutamente, ni siquiera cárcel, pues los presos están en el cuartel con perjuicio de la disciplina y el orden militares; las oficinas municipales y del gobierno habían tenido que ocupar una casa de juego confiscada por falta de pago de contribuciones, y, declarado el incendio del edificio el día 5 de los corrientes, hubieron de instalarse las del gobierno en una escuela y las demás donde pudieron. Fue imposible contener el incendio en el que se perdieron, además de la construcción, todos los muebles de las oficinas, a pesar de la buena voluntad del pueblo, porque faltaba agua aun para ser acarreada en cubos.

Pensé a mi llegada en las necesidades de la población; me encontré maniatado por la falta de dinero; tuve proposiciones de que el gobierno recibiría 50, 75 mil pesos por tolerar el juego y, siguiendo la conducta de los superiores, siempre los rehusé. Después, viendo cómo los empleados sufrían por la falta de pago oportuno, cómo los habitantes carecían de agua que beber y con que bañarse, cómo habiendo buenas tierras no se cultivaba un palmo de terreno y cómo se destruía el edificio en que se habían refugiado las oficinas públicas sin esperanza de ser reedificado con los recursos normales, me decidí, con honda pena, a tolerar que se jugara *solamente por 20 días*.

Mis propósitos son: obtener el dinero absolutamente indispensable para dar agua a la población y para construirle un edificio público; auxiliar al ayuntamiento en la compostura de las calles y en sus iniciativas y propósitos; atender a la instrucción de la mejor manera posible y, en una palabra, dar vida propia a los pueblos aunque sea en pequeña escala.

Con agua, Tijuana podrá tener hoteles para recibir a los excursionistas extranjeros, se podrá atender un jardín público para cuyo establecimiento ya se nombró una comisión que lleva recabados de particulares más de 5 mil pesos, y nacerá la principal de las fuentes de riqueza: la agricultura. Con vida propia, la población podrá deshacerse sin grave peligro de las garras del vicio y así pienso extirparlo paulatinamente.

También me resolví por la tolerancia, en atención a que el capital que en ella se emplea es *exclusivamente extranjero*, a que a los empleados y a los obreros no se les permite jugar, a que el orden obtenido y que reina en el juego

no puede ser mejor, pues no se ha registrado hasta hoy un solo escándalo y a que la tolerancia dará fin —así se lo prometo formalmente— el día último del corriente. No he permitido el juego más que a una casa de importancia y he rehusado conceder permiso a muchos solicitantes en pequeño y estoy por afirmarle que en dicha casa sólo se ven extranjeros; mi negativa a conceder muchos permisos, es para hacer ver que sólo por una necesidad suprema se ha tolerado el mal en lo estrictamente necesario, pero que tal tolerancia no es por principio y no constituye una norma de acción. Vuelvo a repetir a usted que el día último terminará la violación y que no debe olvidarse que el capital circulante en Tijuana, todo, absolutamente todo, procede del extranjero.

Oportunamente tendré la satisfacción de enviarle una fotografía de las obras llevadas a cabo y tendré cuidado de que todas las personas que me rodean puedan observar hasta el último centavo de entrada y hasta el último de salida, aparte de las cuentas que se llevarán en la Tesorería.

Usted que lleva mucho tiempo de ser gobernante sabe, mejor que yo, que hay situaciones verdaderamente difíciles de solucionar y que obligan a tomar medidas extremas y rápidas, que pueden producir una salvación o una pérdida. Que la medida que tomé producirá bien a los habitantes del distrito; los hechos, en breve plazo, se encargarán de justificarlo y si ello me trae consecuencias personales desagradables desde luego las acepto, consciente y satisfecho de haber tratado de ayudar al pueblo, a usted, al señor Presidente y a las autoridades de la República; porque no solamente con los hechos narrados he procurado ayudar, sino que ayer mismo concluí por medio de transacción un asunto en el que se hallaban interesadas casi todas las compañías habilitadoras de agricultores, que son norteamericanas, y que acudieron a mí, precisamente desahuciadas de los tribunales mexicanos; compañías que ya se preparaban a llevar sus asuntos a una complicación internacional y que son las que representan el principal papel en la agricultura de esta región.

Después de estudiada toda mi exposición de motivos, no dudo, señor general, que estará conmigo en juzgar que la dura y apremiante necesidad del pueblo cuyo gobierno se me encomendó, exigió de mí la decisión que he tomado, la que, como anteriormente le digo, aseguro a usted ser pura y únicamente para salvar la crisis del momento y por el exclusivo bien de mis gobernados.

Sírvase aceptar las seguridades de mi respetuosa estimación y sincero afecto.

EPÍGMENIO IBARRA
[Gobernador del distrito norte de Baja California]

México, D. F., agosto 26 de 1921

Señor Epigmenio Ibarra Jr.
Gobernador del distrito norte
de Baja California
Tijuana, B. C.

Muy estimado señor Ibarra:

Al recibo de la atenta carta de usted fecha 16 del mes actual, di cuenta de su contenido al señor general [Calles], quien quedó debidamente enterado de todos los puntos que se sirve tratarle; habiéndome encargado manifestara a usted que tan pronto como se levante de la cama, donde se encuentra postrado víctima de penosa enfermedad, con todo gusto daría cuenta con su citada al señor Presidente de la República.

De usted atenta y segura servidora.

SOLEDAD GONZÁLEZ
Secretaria particular

Mexicali, B. C., noviembre 7 de 1921

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Señor de todo mi respeto y estimación:

He estado recibiendo periódicamente recortes del diario *Las Noticias*, que se publica en esa capital, en los que leo duros ataques a mi administración, plenos de falsedades y calumnias.

Deliberadamente me había abstenido de dar importancia a ese libelo, conociendo sus fines aviesos e interesados y seguro de que usted, con el elevado criterio que lo caracteriza, les ha dado el lugar que su poco recomendable procedencia merece.

Sin embargo, he sido informado últimamente por persona de mi amistad que se encuentra en ésa, que la frecuencia y dureza de los ataques han dado lugar a que se comenten en ciertos círculos políticos; por lo que, con toda energía, rechazo ante usted lo publicado, por su procacidad y falta de veracidad; permitiéndome manifestarle que, deseoso del esclarecimiento de la verdad, recibiré con todo agrado a cualquier persona de su confianza que se digné visitarme.

Para terminar, deseo hacerle saber que se encuentra en esa ciudad un señor licenciado llamado Juan B. Uribe, poco estimado en esta región, que tal vez intente acercarse a usted. No me extrañaría saber que este sujeto es partícipe de los ataques que se me dirigen, despedido por los fracasos

sufridos por acá. Quiero prevenir a usted para que, llegado el caso, se cuide del citado individuo.

Sírvase aceptar las expresiones de mi respetuosa amistad y el saludo de su servidor atento y adicto.

EPÍGMENIO IBARRA

[Gobernador del distrito norte de Baja California]

México, D. F., diciembre 5 de 1921

Señor Epígménio Ibarra Jr.
Gobernador del distrito norte
de Baja California
Mexicali, B. C.

Muy estimado amigo:

Tuve el gusto de recibir su muy grata carta fecha 7 de noviembre retropróximo, habiéndome enterado detenidamente de su contenido. En debida respuesta, le manifiesto que no debe preocuparse por lo que la prensa diga respecto a su actuación, pues el gobierno tiene confianza en usted y sabe que la labor que está desarrollando es benéfica para esa región.

Sin otro particular, me es grato quedar de usted, como siempre su afectísimo servidor y amigo que lo aprecia.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

1922

Sobre la remoción de Epígménio Ibarra

Telegrama

México, D. F., enero 17 de 1922

Señor Epígménio Ibarra
Gobernador del distrito norte
de Baja California
Mexicali, B. C.

Deseando el señor Presidente República aprovechar los servicios de usted en esta capital, ha designado para sustituirlo en el puesto de gobernador de ese distrito norte, al señor licenciado José Inocente Lugo, actual subsecretario este ministerio, a quien se servirá usted hacer entrega tan luego como llegue,

pasando usted a esta capital, para recibir instrucciones del señor Presidente. Salúdolo afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

De José Inocente Lugo

Mexicali, B. C., enero 30 de 1922

Señor general
Don Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Muy respetado y fino amigo:

Tengo la satisfacción de confirmar a usted mi telegrama de ayer, referente a mi arribo sin novedad a esta población y a mis votos sinceros por su pronto restablecimiento.

Acabo de recibir telegrama del señor [Epigmenio] Ibarra, en el que me participa que regresará a este lugar luego que mejore el temporal, pues hace tres días que está lloviendo todas las tardes en la sierra y se han descompuesto mucho los caminos que con grandes sacrificios se habían reparado. Es probable por la circunstancia referida, que el día primero del entrante mes tome posesión del gobierno del distrito.

Hoy estuvo a entrevistarme el corresponsal del periódico *The Times* de Los Ángeles, California, y le esbocé a grandes rasgos el programa administrativo del gobierno general en este territorio, consistente en la construcción de buenas calzadas y en la colonización de la zona agrícola. También creí conveniente hablarle de la supresión del alcoholismo en la zona de 40 millas de la línea divisoria y de la exención de impuestos aduanales sobre los artículos de primera necesidad de dicha zona. Naturalmente, le expuse a mi interlocutor que esto no se haría inmediatamente sino a medida que el conocimiento de la situación económica del distrito permita las reformas, para evitar hasta donde sea posible trastornos a los particulares y al fisco federal.

La situación militar es buena según los datos que me han sido proporcionados, pues no hay ninguna partida rebelde en el distrito, sino solamente unos cuantos individuos que se han ocultado en las anfractuosidades de la sierra, desde que fracasó el movimiento de diciembre.

Los inspectores de migración americanos me saludaron a bordo del tren que me trajo de Yuma, Arizona, y me prometieron espontáneamente transcribirme las noticias que reciban acerca de las actividades de los enemigos de nuestra administración. Entiendo que por ahora las maquinaciones cantuís-

tas no son de temerse, porque hay suficiente número de tropas y parece que disponen de poco dinero los refaccionadores del movimiento.

Tan pronto como me haga cargo del gobierno, enviaré a usted un informe detallado de los negocios públicos a fin de que me aconseje lo que a su juicio fuere más conveniente y a la vez proponga al señor general [Alvaro] Obregón las medidas que sea prudente dictar desde luego.

Me satisface participar a usted que el coronel Ríos Gómez, jefe de la guarnición de esta plaza, fue mi subalterno en el año de 1915 cuando operábamos en el estado de Michoacán y después quedó a las órdenes del general [Joaquín] Amaro. Ríos Gómez es jefe de un batallón y me permito recomendárselo como persona honorable y de absoluta confianza.

Saludo a usted afectuosamente y le reitero mis votos por su completo alivio. Su amigo atento y seguro servidor.

J. I. LUGO

[Gobernador del distrito norte de Baja California]

Mexicali, B. C., febrero 15 de 1922

Señor general P. Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Muy respetado señor y amigo:

Tengo el honor de saludar a usted y de hacerle presentes mis votos por la mejoría de su quebrantada salud.

Me complace en participar a usted que estoy recibiendo numerosas cartas de felicitación por el programa de gobierno que anuncié a la prensa al hacerme cargo del Ejecutivo de este distrito. Casi todas las cartas, de las que envío a usted copia para su conocimiento, proceden de las poblaciones del sur del estado de California y sé que la prensa de las iglesias evangélicas nos está haciendo una favorable propaganda presentando al régimen del presidente Obregón como digno del afecto del pueblo norteamericano. Yo pienso que estableciéndose la zona libre en esta frontera, aunque sea restringida a los artículos de primera necesidad, a los materiales de construcción e implementos de agricultura, podríamos establecer *incontinenti* la zona prohibicionista para que la venta de alcoholes se alejara siquiera 40 millas de la frontera.

Tengo la seguridad de que el fisco federal no sufriría ningún trastorno pecuniario por tales motivos, pues antes al contrario puedo afirmar que se resarciría con otros ingresos que el estado de prosperidad haría producir a la región. Ahora entra mucha mercancía de contrabando, por ser imposible que puedan competir los comerciantes de estos pueblos con los de la nación vecina, y claro está que mientras continúe esta situación, las ciudades norteamericanas crecerán extraordinariamente a costa del raquitismo de las nuestras, porque tenemos que ser forzosamente tributarios de su comercio e industria.

Vino a visitarme el señor [Lorenzo] Bowman y me preguntó si era formal mi pensamiento de establecer la zona seca de 40 millas en este distrito norte, y le manifesté que sí tengo esa intención, y que usted también quiere esa medida a la mayor brevedad posible. Tratando de este tópico le indiqué mi propósito de no comprender a la cerveza entre las bebidas prohibidas y a una consulta que me hizo acerca de la tarifa vigente sobre compra-venta de alcoholes, le manifesté que mi criterio era el de establecer cada mes un tipo fijo que permitiese a todos los introductores obtener iguales oportunidades.

El señor Bowman me habló también de otro asunto pero no pude resolverle porque no está dentro de mis atribuciones; le dije que solamente usted podría hacerlo.

La semana próxima iré a la ciudad de Los Ángeles y a mi regreso escribiré a usted comunicándole mis impresiones.

Estoy muy contento y con muchos deseos de mejorar la situación de estos pueblos.

Deseando a usted un pronto alivio, me repito su amigo adicto y seguro servidor.

J. I. LUGO

[Gobernador del distrito norte de Baja California]

Sobre las dificultades de irrigación

Mexicali, B. C., abril 22 de 1922

Señor general don Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Muy estimado señor y amigo:

Tengo la honra de saludar a usted y de participarle que tuve la suerte de recibir muy gratas impresiones en la ciudad de Los Ángeles y en la de Yuma, en donde fui objeto de especiales atenciones según podrá usted ver por las notas que me satisface acompañarle a esta carta.

En la ciudad de Los Ángeles pude darme cuenta de que hay vivo interés por los negocios comerciales de México, y no dudo que continuarán haciéndose inversiones de cuantía a pesar de que no se reanuden nuestras relaciones oficiales con la Casa Blanca.

Desde luego la agricultura ha tenido un notable desarrollo en la presente temporada, pues ha excedido el acreaje *[sic]* cultivado al de los años anteriores y he recibido seguridades de que en el año próximo vendrán más abundantes capitales a refaccionar este importante ramo.

El señor Chandler partió a Washington al día siguiente de haberme dado la convivalidad la Cámara de Comercio, y me informó que hablará con el

presidente [Warren G.] Harding acerca de la estabilidad de nuestro gobierno y de los grandes daños que está sufriendo el comercio y la industria norteamericana por la interrupción de las relaciones con el gobierno de México.

En Yuma conocí al señor gobernador de Arizona y también fui objeto de afectuosas atenciones, tanto de parte de este funcionario, como de la Cámara de Comercio y demás vecinos de esa ciudad. En todos los actos públicos y privados, el señor Campbell expresó su viva simpatía por el señor presidente Obregón y por el progreso de nuestra República, y con este motivo me fue grato corresponderle sus elevados sentimientos de amistad, significándole nuestra estimación personal y nuestra intención de fomentar las relaciones entre nuestro pueblo y el de los Estados Unidos de Norteamérica.

Por mi parte, tuve la satisfacción de que tanto en la ciudad de Los Ángeles como en la de Yuma, se hiciesen elogios de la moralidad de la administración del distrito norte de la Baja California, pues no ha pasado desapercibido para las cámaras de comercio el espíritu de justicia que existe actualmente y que garantiza de un modo amplio los intereses comerciales tan afectados antes por la desigualdad de consideraciones en el pago de los impuestos.

El lunes último fui a ver las obras que está ejecutando la Compañía de Aguas y que consisten en la desviación del curso del río Colorado para proteger las tierras del valle imperial de la Alta California. Como usted sabe hace 15 años aproximadamente hubo una inundación que amenazó la existencia de las poblaciones norteamericanas de ese valle, y desde entonces ha sido una constante preocupación para el gobierno de Washington, la de defender esos cuantiosos intereses sin parar mientes en el costo que demanden las obras de protección. Así fue como se hizo primero un dique llamado Ocker-son, en la margen derecha del río Colorado, el que por haber sido ineficaz, puesto que fue roto por el río Colorado que entonces varió de curso siguiendo el cauce del río de Las Abejas que desemboca en la laguna de Los Volcanes, se hizo necesaria la construcción de otro dique o bordo llamado Saiz, que fue hecho sobre la margen derecha del expresado río siguiendo una dirección casi paralela a la del ferrocarril Inter-California.

Probablemente el gobierno norteamericano, urgido por los intereses del valle imperial, proporcionó los fondos para desviar el río de Las Abejas por el cauce del Pescadero, a fin de que las aguas del mencionado río no desembocasen en la laguna de Los Volcanes, situada al oriente de Cerro Prieto, a 20 millas poco más o menos de distancia de esta ciudad de Mexicali.

La ejecución de los trabajos de desviación ha estado a cargo de la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California, S. A., llevando un costo hasta hoy de 300 y tantos mil dólares, y parece que a juicio de ella ha quedado resuelto satisfactoriamente el problema que se planteó para alejar el peligro de las inundaciones en el valle imperial.

Por lo que toca a nuestros intereses, creo que se nos ha hecho un grave daño que es de lamentarse por las razones que paso a exponer y que desgraciadamente no vieron nuestros ingenieros comisionados en esta zona por la Secretaría de Agricultura y Fomento.

En primer lugar, hemos perdido un natural vaso para almacenamiento de

las aguas excedentes del río Colorado, con la desviación del curso del río, pues que a virtud de las obras practicadas últimamente, quedará seco el río de Las Abejas que ha alimentado a la laguna de Los Volcanes y, en consecuencia, ésta quedará seca también por la evaporación de las aguas que tiene. Parece que nuestros ingenieros están ufanos de que se pueda aprovechar para el cultivo el terreno desecado, pero entiendo que es un grave error el de ellos, porque esta laguna constituye para México una gran riqueza que le permite emanciparse de la servidumbre agrícola (que así puede llamarse) de los Estados Unidos del Norte, como quiera que la Compañía de Aguas constantemente está poniendo dificultades a nuestros usuarios de agua, y especialmente en las épocas que escasean por el poco caudal que lleva el río en el verano.

En el mapa que envío a usted adjunto para que tenga a la vista el valle de Mexicali, puede darse exacta cuenta del asunto a que me contraigo, y observará usted que la laguna de Los Volcanes está situada admirablemente en la parte media del valle y sobre el nivel de las partes norte sur y oeste del mismo, de manera que por gravedad pueden irrigarse esos terrenos cuando lo necesitan más, es decir, en la época de sequía que, como he dicho, la Compañía de Aguas pone pretextos para proporcionar el precioso líquido a los usuarios nacionales.

Es tan claro lo que estoy diciendo, que los mismos norteamericanos dan la prueba al haber decidido la construcción de la gran presa de Boulder para almacenar las aguas excedentes del río Colorado, no obstante que esa obra importa muchos millones de dólares, en tanto que la nuestra, o sea la laguna de Los Volcanes, es un don que la naturaleza nos había dado y que por negligencia de nuestros técnicos vamos a perder.

Los intereses americanos pudieron defenderse perfectamente construyéndose un dique desde Cerro Prieto al extremo del bordo Saiz, siguiendo el canal Solfatara, y todavía creo que es tiempo de corregir este error que tanto nos puede perjudicar, pues hasta la Compañía Colorado River no está conforme con tales obras de desviación que se están haciendo, según me dijo ayer el gerente de ella, señor Clark, como quiera que se va a inundar la parte más rica de sus tierras, situadas entre el antiguo cauce del río Colorado y el río Pescadero.

En Yuma vi cómo el esfuerzo humano ha realizado la estupenda maravilla de elevar a 60 pies de altura un enorme trozo de agua a una mesa arenosa que tiene 60 mil acres de superficie, utilizándose poderosas bombas eléctricas que hacen muy costoso el valor del acre en la citada mesa, pues me informé que el gobierno de los Estados Unidos lo ha valorizado en 200 dólares para cederlo a los agricultores, pagadero en cuatro años.

Si nosotros no necesitamos de ese cuantioso gasto para llevar el agua de la laguna de Los Volcanes a los terrenos del norte y del sur, y hasta del oeste, desecando la laguna Salada que se alimenta de los derrames del río Hardy en las altas mareas, y podemos fecundizar como dos millones de acres, esto es desde Mexicali hasta el puerto de San Felipe, lógico es que en lugar de desecar la laguna de Los Volcanes, hiciéramos un pequeño gasto de dragado y de bordos para darle mayor capacidad que permitiera almacenar el agua indispensable para la irrigación.

Ojalá que usted con su claro entendimiento se dé exacta cuenta de este asunto que es muy importante, pues yo no lo he podido consultar todavía con una persona de grandes alcances y he preferido dirigirme a usted para que lo estudie y en su caso lo haga del conocimiento del señor Presidente de la República.

Saludo a usted muy afectuosamente y deseándole todo bien me honro en repetirme su amigo adicto y seguro servidor.

J. I. LUGO

[Gobernador del distrito norte de Baja California]

Sobre el fomento productivo en San Quintín

Mexicali, B. C., junio 9 de 1922

Señor general
Don Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Muy respetable y fino amigo:

Tengo el honor de confirmar a usted mis telegramas relativos a la expedición que hice a San Quintín en los primeros días de este mes y me apresuro a comunicarle algunas impresiones que recogí en mi breve visita a esa hermosa región de nuestro territorio.

Mi propósito de conocer los recursos naturales del valle de San Quintín fue coronado por un éxito completo, facilitándoseme el viaje por el C. agente de la Secretaría de Fomento, ingeniero Ignacio Romero, quien me acompañó en ese viaje poniendo a mis órdenes el barco nacional Tecate.

Al efecto, el viernes último zarpamos de San Diego a las ocho de la noche y con un viento favorable hicimos la travesía directamente a San Quintín en 20 horas y media, pues arribamos a ese lugar a las 16 horas y media del día siguiente.

En San Quintín conseguí un automóvil para hacer el recorrido por el valle y llegamos hasta la antigua Misión de Santo Domingo, lugar propicio para la construcción de la presa que debe captar las aguas del río de Santo Domingo para regar las tierras de San Quintín.

El valle de Santo Domingo está separado del de San Quintín por una de las vertientes que se desprenden de la sierra de San Pedro Mártir, y como las aguas de Santo Domingo son las únicas que pueden aprovecharse para la irrigación por estar secos los cañones que desembocan en el valle de San Quintín, parece indicado que se capten todas las aguas del río mencionado, no sólo por medio de la presa que puede construirse cerca del rancho Bandall John, situado abajo de la Misión de Santo Domingo, sino por medio de

otros depósitos que pueden hacerse en los cañones referidos, pues de esta manera habría agua suficiente para alimentar las 50 mil hectáreas que aproximadamente mide el expresado terreno.

El valle de Santo Domingo es relativamente pequeño pues me parece que no tiene más de tres mil hectáreas, de las que actualmente sólo se cultivan como 500 por los miembros de la colonia Vicente Guerrero.

A tres o cuatro millas de esa colonia se encuentra la Misión de Santo Domingo, pequeño poblado que está en el cañón del río del propio nombre y que desaparecerá al construirse la presa, ya sea que ésta se emplace abajo o arriba de él, pues su posición topográfica lo expondría a peligros muy serios en el caso de una ruptura de dicha presa.

Tal vez no sea posible al gobierno general llevar a cabo en breve plazo la construcción de las obras de irrigación de este valle, pues según pude darme cuenta en la inspección que hice, el importe de ellas no será menor de dos millones de pesos, ya que deben ser semejantes a las presas que se han construido recientemente en San Diego, California, conforme a modelos novísimos que han adoptado con mucho éxito los ingenieros norteamericanos.

Cerca de San Diego visité la presa Hodges que mide como 300 metros de anchura en la parte superior, por 50 de altura, y esta presa costó poco menos de 400 mil dólares, de donde infiero que debiendo ser tres presas casi iguales las que deben construirse para regar todos los terrenos del valle de San Quintín, su costo no podrá ser inferior a la suma que he indicado.

Si el gobierno no puede hacer estas obras, estimo que sería conveniente consultar al Congreso de la Unión la aprobación de una partida de 200 mil pesos para perforar mil pozos en este distrito norte, pues no dudo que darán buenos resultados atendiendo a que ya existen algunos en diferentes partes y aún en el repetido valle de San Quintín, lo que permitiría hacer un fraccionamiento inmediato de las tierras para colonizarlas con trabajadores mexicanos debidamente seleccionados.

Como usted sabe, la bahía de San Quintín está perfectamente abrigada y con poco esfuerzo se podría canalizar la barra para que pudiesen entrar embarcaciones de regular calado, pues hoy solamente los barcos pequeños pueden entrar cuando está alta la marea.

En San Quintín existe un molino de trigo perfectamente instalado y con una maquinaria inglesa muy fina, la cual está absolutamente nueva. Este molino trabajó muy poco tiempo y está situado junto a la bahía en donde hay una estrechez que origina una fuerte corriente casi constante por las mareas, lo que permite la instalación de unas turbinas para generar suficiente fuerza motriz para mover el molino y otras plantas.

Envío a usted unas fotografías que le permitirán darse cuenta de la desolación en que se halla este puerto y creo que en pocas partes hay mejores oportunidades que en ésta para proporcionar bienestar a nuestros trabajadores del campo.

Tuve la satisfacción de cambiar impresiones con muchos habitantes de la comarca que visité y creo que son sinceramente partidarios del actual régimen, porque están convencidos de la moralidad del gobierno general y de su

grande anhelo de mejorar la situación económica de ellos, bien contruyendo las presas para la irrigación de esas feraces tierras, o bien impulsando la perforación de pozos, entretanto los recursos de la nación permitan erogar cuantiosas sumas para aquellas obras.

De regreso tuvimos un viento fuerte del noroeste que dificultó la navegación del Tecate, pero después de 19 horas de viaje arribamos al puerto de Ensenada. Allí fui informado de que unos negros capitalistas de Oklahoma se interesan por adquirir terrenos en este distrito norte, y que habían visitado las inmediaciones de Ensenada antes de partir hacia esa capital, donde piensan llevar a cabo los arreglos necesarios para dichos proyectos.

Probablemente estos señores quieren adquirir los terrenos de San Quintín, pero no temo que los obtengan en vista de las declaraciones hechas por el C. presidente Obregón y por usted, acerca de la colonización de negros en el país, que en este distrito, especialmente, sería lamentable por la escasa población mexicana y por la íntima comunicación que tienen con el estado de California.

Saludo a usted afectuosamente y me honro en repetirme su amigo adicto y seguro servidor.

J. I. LUÑO

[Gobernador del distrito norte de Baja California]

Sobre los centros de juego en Tijuana

Mexicali, B. C., agosto 3 de 1922

Señor general
Don Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Muy respetable y fino amigo:

Tengo el honor de participar a usted que desde hace dos meses se ha venido notando un esfuerzo pertinaz de parte de cierta gente *non sancta* para lograr la explotación del juego en este distrito norte, ora estableciendo garitos sin el permiso de esa Secretaría de su digno cargo y aprovechándose de la complacencia o indiferencia de las autoridades inferiores, ora consiguiendo del ayuntamiento de Ensenada la licencia que a juicio de ellos es suficiente para la explotación del juego.

Naturalmente, cumpliendo con las órdenes del C. Presidente de la República, he estado corrigiendo las transgresiones a la ley penal por el concepto enunciado, pero en vista de la persistencia de las autoridades municipales de Ensenada, para otorgar esos permisos, que ellas entienden ser de sus atribuciones, burlando las órdenes de clausura de garitos dictadas por el gobierno

de mi cargo, me permito someter a la recta consideración de usted la conveniencia de trasladarme al pueblo de Tijuana con el personal indispensable de la Secretaría de Gobierno, a efecto de tener el control de la policía en ese lugar y hacer cumplir el programa de moralidad que se ha trazado el Ejecutivo de la República.

En todos los años anteriores, desde que el gobierno tiene su asiento en esta población, se ha trasladado al pueblo de Tijuana la residencia de la autoridad política durante el verano, pero yo no creí prudente seguir esa práctica tanto por las atenciones que tiene el gobierno en esta municipalidad, como por la comodidad de que se dispone actualmente con la nueva casa de gobierno.

Sin embargo, dada la necesidad de evitar que se convierta el pueblo de Tijuana en un centro de vicio como lo era en época reciente, estimo oportuna la providencia que consulto a usted, pues de merecer su aprobación, me trasladaría al referido pueblo con el secretario de Gobierno y el inspector de Policía para reprimir los excesos indicados.

Según se habrá dado usted cuenta, esta gente que explota las miserias sociales ha estado propalando en la prensa de San Diego y Los Ángeles, y aún en la de esa capital [ciudad de México], que será substituido en el gobierno de este distrito por el señor general don Jesús M. Garza, jefe de las Operaciones en el valle de México, y como los que gestionan esa substitución son los abogados de Withington, Bus Bayer y socios, conocidos empresarios del antiguo [casino] Tecolote, es lógico suponer que tales versiones repetidas a menudo, han dado aliento a los que no tienen ningún escrúpulo en conseguir dinero por medio del juego, pues creen que en condiciones semejantes, ni el gobernante que va a salir tiene empeño en perseguir tales excesos, ni las autoridades inferiores tienen las responsabilidades que les corresponde.

En verdad no pensaba decir a usted una palabra sobre este particular de mi substitución, mas habiendo asumido el ayuntamiento de Ensenada la actitud que usted puede ver en el texto de sus comunicaciones que transcribo oficialmente a la Secretaría, y que probablemente es consecuencia de las referidas informaciones de los periódicos, resolví quebrantar mi determinación, animado solamente por mi afán de cumplir con mi deber hasta el último día que desempeñe la honrosa comisión que me confirió el C. Presidente de la República.

En el caso de que parezca a usted conveniente mi traslación a Tijuana, muy atentamente le suplico se sirva recomendar al señor licenciado Fierro, procurador General de Justicia, que excite al agente del Ministerio Público en dicho lugar para que obre con actividad y energía en los casos que se le denuncien de apertura de juegos en cantinas o casinos anexos.

Deseo a usted todo bien y quedo su amigo adicto y seguro servidor.

J. I. LUGO
[Gobernador del distrito norte de Baja California]

México, D. F., agosto 22 de 1922

Señor licenciado José I. Lugo
Gobernador del distrito norte
Mexicali, B. C.

Muy estimado amigo:

Tuve el gusto de recibir su muy apreciable carta fecha 3 de los corrientes, marcada con el número 773, de la que me impuse con todo detenimiento; manifestando a usted, en debida respuesta, que está autorizado para hacer uso de todos los medios tendentes a acabar con el juego en ese distrito, que de esa manera obtendrá un gran beneficio.

Sin otro particular, y en espera de sus nuevas y gratas noticias, quedo como siempre de usted su afectísimo amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

1923

Sobre una reprimenda presidencial

Mexicali, B. C., marzo 12 de 1923

Señor general
Don Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Muy respetable y fino amigo:

Tengo el honor de saludar a usted y de enviarle copia de una carta que me dirigió el señor Presidente de la República el día 2 de este mes, con motivo del establecimiento de un casino que fue autorizado por el señor licenciado don Gilberto Valenzuela, subsecretario de Gobernación, según copia que va adjunta.

Mucho sentimiento me ha causado esta mala impresión del señor Presidente, pues ha dado crédito a informes de individuos de conducta equívoca y que bien pueden calificarse como “diablos predicadores”, toda vez que viven muchos de ellos de la explotación de los vicios.

Además, este asunto no es de la trascendencia que parece atribuirle el señor Presidente, pues realmente se juega en todas partes, inclusive en las ciudades de Estados Unidos, y se jugará mientras no se modifique la naturaleza humana, que inclina a los hombres a vivir lo mejor posible y con el menor esfuerzo.

En mi concepto, es preferible el sistema de permitir los juegos que señala el reglamento del ramo, bajo la vigilancia de los agentes de la autoridad, que el de prohibir rigurosamente el establecimiento de casinos, pues así no se dará lugar a que fuese burlada la ley con gran daño para las buenas costumbres.

Por los informes que he recibido y que en copias remito a usted, puede darse cabal cuenta de lo que realmente acontece en el caso, y precisamente mi última visita al pueblo de Tijuana tuvo por único objeto dictar las medidas de orden que se indican en un memorándum que también va adjunto.

Yo estoy satisfecho de que he guardado una actitud digna de un fiel y celoso mandatario público; de que he hecho amar [*sic*] en este lejano rincón nacional al gobierno emanado de la Revolución, estableciendo instituciones como la Caja de Préstamos para refaccionar a los pequeños agricultores mexicanos; de que he atendido puntualmente los servicios públicos, moralizando las finanzas de este distrito, al grado de haber hecho mejoras materiales por más de medio millón de pesos y tener una reserva de 600 mil pesos, no incluyendo los préstamos hechos al gobierno federal que montan a 200 mil pesos. Pero si esto no tiene ningún valor apreciable, ni mis antecedentes como ciudadano que ha gastado sus energías en la lucha que ha conmovido fuertemente a nuestro país durante la segunda década de este siglo, me retiraré tranquilo a la vida privada para no ser motivo de disgustos a mis jefes, pues así cumpliré con los imperativos de mi conciencia y, tarde o temprano, tendré el consuelo de que el señor general Obregón reconozca que en este incidente ha habido mala fe de parte de los que lo han impresionado con falsas imputaciones.

Ruego a usted que me excuse lo haya molestado con esta larga carta, y haciendo votos por el restablecimiento de su delicada salud, quedo como siempre su amigo afectísimo y seguro servidor.

J. I. LUGO¹⁰

[Gobernador del distrito norte de Baja California]

[Documento anexo I]

Mexicali, B. C., febrero 13 de 1923

Señor Presidente de la República
General don Álvaro Obregón
México, D. F.

Muy respetable y fino amigo:

Tengo el honor de confirmar a usted mi telegrama de ayer referente a la denuncia hecha por varios vecinos de Tijuana, contra los juegos del Casino

¹⁰ Lugo fue remplazado en la gubernatura del distrito norte en octubre de 1923, por el general Abelardo L. Rodríguez.

Sunset e Hipódromo, que en concepto de los quejosos son perjudiciales para el comercio de esa población.

Estoy esperando los informes correspondientes a la averiguación que mandé practicar por lo que hace a la denuncia de juegos prohibidos, mas presumo que no hay fundamento en tal aseveración, porque los inspectores del Casino Sunset e Hipódromo, son personas de absoluta confianza, figurando entre ellos los señores Francisco L. Miranda y Alfonso Esquer, que son bien conocidos de usted, y hasta hoy nada han observado irregular en el tiempo que tienen de estar ejerciendo sus funciones de vigilancia.

Yo creo que se trata de simples maniobras de los competidores en esa clase de negocios, pues hace más de un mes que hicieron una representación semejante ante la Secretaría de Gobernación, pretendiendo que se clausurase el Casino Sunset, y al efecto formularon imputaciones falsas y hasta dolosas según quedó comprobado con la investigación que se hizo.

Cuando los interesados en el Casino Sunset solicitaron el permiso de la Secretaría de Gobernación para establecerlo en ese lugar, fui de opinión que no se les otorgase la licencia respectiva, por la proximidad a la línea internacional, mas prevaleció la opinión contraria, probablemente por la circunstancia de que no hay población americana en dicha línea y por estar en lugar apartado de la ciudad de Tijuana.

Yo sé bien que los firmantes del telegrama referido no se preocupan por la moralidad pública, sino por el interés personal que tienen en explotar los negocios semejantes que están localizados en Tijuana y, sobre este particular, me parecería mejor que se clausurasen todos los casinos de Tijuana y sus alrededores, permitiendo su establecimiento únicamente a la distancia mínima de 20 kilómetros de la línea divisoria y en lugar no poblado.

Es verdad que los ingresos del gobierno del distrito experimentarían alguna disminución, pero de esta manera sí se lograría la moralización de la citada población fronteriza.

Hónrome en saludar a usted y desearle todo género de prosperidades y quedo su amigo adicto y seguro servidor.

J. I. LUGO
[Gobernador del distrito norte de Baja California]

[Documento anexo II]

Palacio Nacional, marzo 2 de 1923

Señor licenciado José I. Lugo
Gobernador del distrito norte
Mexicali, B. C.

Estimado y fino amigo:

He leído con detenimiento necesario la carta de usted del 13 de febrero

que acaba de terminar y que contiene amplia información que confirma su telegrama del día anterior, respecto al juego en Tijuana.

Principio por participar a usted con la franqueza que acostumbro, que ha sido muy desfavorable la impresión que causó en mi ánimo la apertura de ese nuevo centro de vicio que se llama Sunset, y he lamentado muy sinceramente esto, porque ello desvirtúa la política que el Ejecutivo de mi cargo pretende llevar a cabo en todas las regiones que controla el gobierno federal, y cuya política corresponde interpretar directamente a los representantes del Ejecutivo, que en el presente caso lo es el gobernador del distrito representado por usted.

La Secretaría de Gobernación sigue como regla invariable la de no otorgar ningún permiso de esta naturaleza, y así me lo hizo saber nuestro común amigo, el señor general Calles, secretario del ramo, en conversación que sostuvo conmigo, en que le expresé la pena que me estaba causando no ser interpretado fielmente por usted, en la política a que me he referido en el párrafo anterior.

No quiero terminar esta carta sin suplicarle recoja mis sinceras expresiones y ajuste su actuación a ellas, para que continúe su colaboración en la mayor armonía con la política del gobierno federal que tengo a honra presidir.

Afectuosamente lo saluda su atento amigo y seguro servidor.

A. OBREGÓN

1925

Sobre el gobierno de Abelardo L. Rodríguez
y una apreciación laborista

Mexicali, B. C., octubre 14 de 1925

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Presidente de la República
México, D. F.

Muy querido jefe:

Con motivo de las declaraciones que hizo en *El Demócrata* de esa capital el día 8 del corriente el camarada [Eduardo] Moneda, en las que formula ataques injustificados para esta región y su gobierno, he considerado prudente dirigirle al mismo una carta cuya copia se servirá encontrar anexa.

Lo abraza con el respeto y cariño de siempre su amigo y subordinado.

A. L. RODRÍGUEZ
[Gobernador del distrito norte de Baja California]

[Documento anexo]

Mexicali, B. C., octubre 14 de 1925

Señor Eduardo Moneda
Secretario de la CROM
México, D. F.

Estimado compañero:

Con verdadera pena leí sus declaraciones publicadas en *El Demócrata* de fecha 8 del actual; con pena, digo, por tratarse de quien las hizo, el secretario de la organización por la que yo siento más simpatías que por cualquiera otra. Es de lamentarse mucho que se haya usted dejado sorprender por falsos líderes o paladines del trabajo, ya perfectamente identificados por los obreros mismos de Tijuana y a los que no reconocen ni toman en cuenta absolutamente para nada.

Con las declaraciones de usted sin conocimiento de causa ha sembrado una falsa alarma. Siento deveras que tanto el señor ministro [Luis N.] Morones [secretario de Industria, Comercio y Trabajo] como usted, no hayan podido aceptar la invitación que se les hizo en Los Ángeles, California, por conducto del señor Alfonso Tovar, secretario del Sindicato de Obreros y Campesinos de esta zona, adherido a esa Confederación, de venir a visitar este distrito, con objeto de que se dieran cuenta personalmente de la labor en beneficio del proletariado que ha estado llevando a cabo el gobierno de mi cargo y que sólo se hayan concretado a cruzar la línea divisoria en Tijuana y a recorrer una sola calle de esa población.

Efectivamente, vio usted en la calle que visitó cabarets y cantinas, pero estoy seguro de que no vería ninguno que estuviera en peores condiciones que el mejor de la capital y siento más aún que su corta vista se haya limitado únicamente a esa calle, porque si hubiera caminado dos más, hubiera visto las escuelas que se han construido, el sistema de agua potable y drenaje de la población, etc., etc.; y si hubiera avanzado un poco más, hubiera visto carreteras que se han construido últimamente, tan buenas o mejores como las que hay actualmente en la República, todo lo cual a su Cicerone no le convino o quiso enseñarle.

Si usted hubiera podido venir a Mexicali, habría tenido el gusto de llevarlo personalmente a visitar las colonias que estoy organizando a base de grandes sacrificios económicos y asiduo trabajo, para redimir a centenares de familias mexicanas y repatriar a otras que vivían en la indigencia en Estados Unidos; lo hubiera llevado alrededor del valle de Mexicali, para mostrarle las 39 escuelas rurales que se han establecido y las mejoras que se han hecho para los hombres del campo, y habríamos venido después a Mexicali mismo, en donde hubiera deseado mostrarle las obras de interés general realizadas por este gobierno, como la planta de agua en la ciudad, el drenaje, la pavimentación de las calles, el nuevo alumbrado, la biblioteca pública, etc., etc., obras

que superan en calidad y en lo moderno a cualquiera de las que existen en las poblaciones fronterizas del país y en su tamaño a cualquiera de la República.

Cuando el señor Pedro Roa V. fue comisionado por esa Confederación Regional Obrera Mexicana para que viniera a esta región a organizar y unificar al elemento laborista, pudo darse cuenta y puede informar a usted de la forma e interés con que este gobierno ha trabajado para mejorar moral y materialmente a todos los trabajadores en general de este distrito. El señor doctor José G. Parrés, subsecretario de Agricultura y Fomento, que estuvo aquí en marzo de este año, no se formó la misma opinión que usted tiene de este distrito. El señor ingeniero Manuel Rivas, senador y secretario de la Cámara de Senadores, que el mes pasado estuvo en esta región, no se formó el concepto que a usted le han imbuido o inculcado. El señor general Álvaro Obregón, que acaba de visitar esta zona, no se lleva las impresiones que usted del distrito norte de la Baja California y, por último, me permito reproducirle textualmente los conceptos del señor Luis N. Morones, al contestar al líder de los trabajadores de esta región, señor Alfonso Tovar, quien lo entrevistó en Los Ángeles, California, el día martes 8 de septiembre último.

—Ciertamente, es muy conocida la labor del general Rodríguez —contestó Morones—, y siempre se ha distinguido por el entusiasmo con que ve *el mejoramiento del trabajador*.

Cuando el señor Morones dijo estos y otros conceptos de este distrito y de su gobierno, entiendo que usted estaba presente. Por otra parte, aunque el señor Luis N. Morones no me conoce íntimamente, sabe que estoy plenamente identificado por el señor Presidente de la República como revolucionario de buena fe y tiene conocimiento de la sinceridad de mis principios revolucionarios y de que, si he tenido alguna tendencia o aspiración de la que haya hecho alarde, ha sido siempre la redención del proletariado de mi país.

Para satisfacción de la CROM, por la que siento, como digo antes, tanta simpatía, le suplico se sirva mandar a esta región un enviado especial para que se dé cuenta de la verdad de las cosas, no dirigiéndose para ello a los líderes que informaron a usted, porque no todos son de buena fe, sino a uno por uno de los trabajadores del distrito.

Sin temor de equivocarme, los elementos obreros de esta región, están mejor que en ninguna otra parte del país: los albañiles ganan 24 pesos diarios, los carpinteros 18 y los mecánicos sueldos por el estilo. Los peones cuando menos tienen un salario de cuatro pesos 50 centavos y llegan a alcanzar hasta seis y ocho pesos por día; pero es natural que estas condiciones atraigan y produzcan a veces gran afluencia de trabajadores y no es posible entonces que haya trabajo para todos los que vienen al distrito.

Volviéndome a referir a la corta visita que hizo usted a Tijuana, solamente pudo haber visto usted un club, donde se permiten juegos autorizados por la ley únicamente, de acuerdo con el contrato respectivo formulado por la Secretaría de Gobernación con los interesados; pero este club es vigilado por inspectores de este gobierno, para que no se cometan infracciones a la ley y no se permite que entren elementos de la clase trabajadora. Este club a que

me refiero es el Foreign Club, y como su nombre lo indica, es un club extranjero.

En otras partes del mundo, como Francia, no solamente existen esos clubes y juegos, sino otros muchos de diversa índole y no los critican los franceses. En Florida, Estados Unidos de América, uno de los estados más prósperos de la Unión Americana y que en el transcurso de tres años ha pasado a ser casi el que ha alcanzado mayor progreso, existen infinidad de clubes por el estilo del de Tijuana, pero con la diferencia de que en los de Florida se juega ruleta y toda clase de juegos y no los critican los de su estado, sino que se unen todos para trabajar por la prosperidad del mismo, a la que contribuye substancialmente el turismo. Pero en México, en donde ya empiezan a eliminarse los enemigos de la Revolución, sí se critica todo y desgraciadamente esa crítica viene o procede de los mismos elementos revolucionarios.

Francia vive del turismo. Al turismo debe atraérsele con los medios más apropiados que las leyes permitan y que sean de su agrado.

Tijuana vive del turismo, sin él no existiría esta población, ni obreros organizados de Tijuana, ni ayuntamiento (pues hace algunos días se le concedió su autonomía a Tijuana). Por lo que respecta a las carreras de caballos de Tijuana, éstas las hay en todos los países más civilizados del mundo, inclusive Estados Unidos.

Puedo asegurar a usted que la población mexicana de este distrito vive normalmente, ajena en lo absoluto al esparcimiento de los turistas, a los cuales se les exige el cumplimiento de las leyes del país y los bandos de policía, por medio de un servicio de policía para las ciudades y uno especial para cada establecimiento, sin que se crea este gobierno obligado a ejercer acción moralizadora sobre los extranjeros, sino con la de vigilar por el bienestar de los nacionales.

Soy de usted, afectísimo compañero y atento seguro servidor.

A. L. RODRÍGUEZ

[Gobernador del distrito norte de Baja California]

P. D. Me permito acompañarle uno de los boletines que periódicamente manda repartir este gobierno entre los colonos mexicanos de esta región.

Palacio Nacional, noviembre 10 de 1925

Señor general Abelardo L. Rodríguez
Gobernador del distrito norte
Mexicali, B. C.

Muy estimado y fino amigo:

En su oportunidad recibí sus muy gratas fechadas el 14 y 15 de octubre

anterior,¹¹ con los anexos que se sirvió enviarme. Con todo interés y detenimiento me impuse del contenido de sus documentos de referencia; siéndome grato confirmarle mi telegrama fecha de ayer, haciéndole patente la confianza que este gobierno del centro tiene depositada en usted, y aconsejándole, con este motivo, no tomar en consideración los injustificados ataques que se le han dirigido.

La copia de la carta que dirigió al señor Eduardo Moneda la leí con interés y satisfacción; y no puedo menos que aplaudir la digna actitud que asume ante las calumnias que se le infirieron.

Deseo sinceramente siga en su gran labor progresista, con el mismo éxito que ha tenido hasta ahora; y me es grato quedar como siempre de usted, su afectísimo servidor y amigo que lo quiere.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Mexicali, B. C., octubre 15 de 1925

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Presidente de la República
México, D. F.

Muy querido jefe:

Desde hace algún tiempo, por medio de la prensa de esa capital, se ha estado calumniando a esta región y se han venido lanzando ataques injustificados a este gobierno y yo sólo me he concretado, acordándome siempre de la serenidad de usted y del lazo de afecto que nos une, a demostrar con hechos y trabajo asiduo, lo contrario de lo que han aseverado falsas informaciones.

Como esta serie de versiones calumniosas de los que desconocen la verdadera situación de este distrito parece que se prolonga indefinidamente y alguna vez podrían hacer pensar a usted que pudiera haber algo de cierto en lo que se dice en contra de esta región y su gobierno, me voy a permitir expresarle con entera sinceridad y franqueza, que estoy dispuesto a ayudarlo decidida y desinteresadamente en cualquier circunstancia, como hasta hoy lo he hecho; pero que si conviene a su administración, a su programa de gobierno o política, que yo me retire del gobierno de este distrito, con todo gusto y con la misma gran voluntad de siempre iré a donde usted lo juzgue conveniente y mis servicios puedan serle de alguna utilidad, y más aún, estoy en la mejor disposición de hacer cualquiera renunciación o sacrificio, por que su administración siga bajo los auspicios tan halagadores que presenta hasta estos momentos para el porvenir y desenvolvimiento del país.

¹¹ La carta del 15 de octubre se reproduce a continuación.

Lo saluda respetuosamente su amigo y subordinado que lo quiere y respeta.

A. L. RODRÍGUEZ

[Gobernador del distrito norte de Baja California]

1927

Sobre la cuota de derechos
de importación de vehículos

Mexicali, B. C., mayo 3 de 1927

Señor general P. Elías Calles
Presidente de la República
México, D. F

Hónrome informarle respetuosamente acaba de llegar disposición Dirección General Aduanas para que se hagan efectivos derechos importación a todos los automóviles existentes este distrito, los que ascienden a cerca dos mil, siendo la mayor parte de ellos de marca Ford y en posesión de agricultores en pequeño y gente trabajadora que con miles de sacrificios los han comprado del lado americano de segunda mano y en abonos.

Debido a las pésimas condiciones financieras del distrito por ser este el año más malo que ha habido durante la historia de la Baja California, no podrían llevarse a cabo las exigencias aduanales pues los que tienen mejores automóviles, desde que se dieron cuenta que se les iba a aplicar todo el rigor arancelario han estado pasándose con todo y automóviles al lado americano, los que han podido hacerlo.

Esta medida al llevarse a cabo vendría a ser un trastorno más para este distrito. Como la mayor parte de esta gente no podría pagar los derechos, se exigiría lo que marca la ley en estos casos, considerándolos como contrabando, dando por resultado que la Aduana se quedaría con un cúmulo de automóviles almacenados y que con el tiempo no se podrían vender ni como fierros viejos. Se dejaría de utilizar mucha gasolina que actualmente se gasta, restando así al erario el tanto por litro que se cobra para caminos.

Tomando en consideración las anteriores razones y además el perjuicio tan grande que sufriría la región por ser el automóvil el único sistema de transporte que hay en el distrito, muy respetuosamente me permito rogarle se sirva ordenar a la Dirección General de Aduanas suspenda el procedimiento siquiera por 90 días con objeto de dar tiempo para hacer un estudio detallado y mandar un informe apoyado con razonamientos justificados.

El director general de Aduanas, señor Guilebaldo Elías, podrá informar a usted con amplitud de la situación de este distrito. Yo no quisiera molestar a usted porque conozco la carga de problemas que tiene encima, pero como no me es posible tomar injerencia directa en el asunto y por ser usted el único que puede subsanar esta nueva dificultad, me tomo la libertad una vez más de distraer su ocupada atención. Lo saludo muy respetuosamente.

A. L. RODRÍGUEZ
[Gobernador del distrito norte de Baja California]

1930

Del gobernador del distrito sur
de Baja California

Telegrama

La Paz, B. C., abril 10 de 1930

General P. Elías Calles
Colonia Anzures
México, D. F.

Prensa capital publica noticia su próxima visita distrito norte este territorio. Dicha noticia hase conocido toda esta región por lo que en mi nombre y en el de sus habitantes que unánimemente se han acercado a mí con tal objeto, muy atentamente suplicámosle que al verificar visita que se menciona, se sirva honrarnos extendiéndola este distrito sur que por su situación tan alta significación nacional, sería de benéficos resultados para el mismo. Respetuosamente salúdolo.

GENERAL AGUSTÍN OLACHEA

México, D. F., abril 24 de 1930

Señor general Agustín Olachea
Gobernador del distrito sur de
Baja California
La Paz, B. C.

Estimado y fino amigo:

Me refiero a su grato telegrama de fecha 10 del actual y del que he quedado debidamente enterado de su contenido, agradeciendo sinceramente a usted las atenciones que en el mismo se sirve dispensarme.

Hasta ahorita no he resuelto hacer un viaje expreso a la Baja California, pero en caso de intentarlo con todo gusto le avisaré oportunamente.

Sin otro particular me repito como siempre de usted, su afectísimo atento amigo.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

1931

La Paz, B. C., julio 17 de 1931

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Muy querido jefe:

Sirve la presente para saludar a usted con el respeto y cariño de siempre y a la vez para ponerlo al tanto de mi gestión en el gobierno de este territorio.¹²

Debido a la crisis, que se ha acentuado en estos últimos tiempos no he podido hacer todo lo que deseo en favor de esta región; pero, sin embargo, durante el presente año he logrado el establecimiento en el puerto de Todos Santos de una planta para ministrar agua potable y luz eléctrica, que tanta falta hacía, habiéndose inaugurado dichos servicios a fines del mes próximo pasado. En el puerto de San José del Cabo, se están terminando las obras de captación de agua potable y a su terminación tendré el gusto de dar a usted una información detallada sobre este particular. Además, en el puerto antes citado, se han llevado a cabo algunas obras tendientes al saneamiento, prestando en ambos trabajos muy importantes servicios el destacamento del 5º Batallón que allá reside.

¹² Por decreto fechado el 7 de febrero de 1931, los hasta entonces *distritos* de la República Mexicana fueron transformados en *territorios*.

Debido a que en esta región sólo se han hecho cultivos en pequeña escala de caña de azúcar en San José del Cabo y Todos Santos, la gente está poco preparada para los trabajos agrícolas, y por esto he creído prudente que algunos elementos del mencionado batallón hagan cultivos en regiones fértiles y con agua abundante en el subsuelo, como Mulegé, para demostrar que la tierra de aquí es susceptible de producir, siempre que se trabaje con inteligencia y cuidado.

He procurado además, y conseguido en gran parte, que todas las fuerzas vivas del territorio se unifiquen en las ideas del trabajo y cooperación, siguiendo los postulados de la Revolución, pues estimo que sólo así podrán alcanzar prontamente su mejoría económica y social.

Tengo en proyecto algunas otras obras, que indudablemente redundarán en beneficio de esta región, pero no las he podido llevar a cabo porque el territorio cuenta con ingresos sumamente reducidos, por lo que le suplico con todo respeto que, si lo cree conveniente, me recomiende con el señor Presidente de la República a fin de que se aumente el subsidio concedido al gobierno de mi cargo, en la cantidad que lo permitan las circunstancias del erario federal.

La presente será puesta en las manos de usted por el licenciado Ezequiel Parra, secretario de Gobierno en este territorio, y el mismo señor podrá darle a usted mayores informes sobre los puntos a que me refiero.

Aprovecho esta oportunidad para repetirme de usted como siempre su subordinado, respetuoso amigo y seguro servidor.

GENERAL AGUSTÍN OLACHEA

[Gobernador del territorio sur de Baja California]

1932

Sobre la gestión de Olachea en el territorio
norte de Baja California¹³

Mexicali, B. C., mayo 11 de 1932

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Secretario de Guerra y Marina
México, D. F.

Muy estimado jefe y querido amigo:

La presente tiene por fin, en primer lugar, saludar a usted con la estimación y respeto de siempre y, en segundo, ponerlo al tanto, aun cuando sea en

¹³ Luego de desempeñarse como gobernador del territorio sur de Baja California, Olachea fue designado gobernador del territorio norte el 7 de noviembre de 1931.

términos generales, de los principales lineamientos de la obra que estoy desarrollando en este territorio.

Como tuve el gusto de informar a usted con anterioridad, desde el mes de diciembre del año próximo pasado se reanudaron los trabajos de la presa Rodríguez, y se han continuado hasta la fecha con toda actividad según lo permiten las circunstancias por que atraviesa el erario local con motivo de la depresión de los negocios, gastándose en esa obra mensualmente alrededor de 75 mil pesos. Como usted comprenderá, con una cantidad tan exigua no es posible terminar la obra en corto tiempo, pues estiman los ingenieros encargados de la construcción que habrá que gastar para la terminación de ella dos millones de dólares.

Por esto y por la circunstancia de que por el momento no se puede hacer mayor inversión en la citada empresa, he pensado solicitar de la Secretaría de Agricultura y Fomento la concesión de las aguas del río de Tijuana, que son las que se van a captar, así como los terrenos irrigables con las mismas aguas y las tierras que se inundan aguas arriba de la cortina, para que con lo que se obtenga de la venta de las aguas y los terrenos irrigables, pueda yo atacar con más efectividad la construcción, ya sea haciendo la venta directamente o por medio de algún particular o sociedad que quiera continuar los trabajos recibiendo en pago la cantidad que hoy se gasta más el producto de las propias aguas y tierras irrigables. De esta manera la construcción de la presa podrá quedar terminada en un plazo no mayor de 15 meses y, en cambio, si se continúa trabajando poco, como actualmente, habrá necesidad de dilatar los beneficios que se esperan, alrededor de siete u ocho años.

Si como lo deseo logro conseguir el capital necesario para la terminación de la obra, en el plazo antes citado, se obtendrá además que la ciudad de Tijuana sea pronto un gran centro de población, para contrarrestar la influencia absorbente de la ciudad de San Diego de los Estados Unidos de América. Sobre este particular, le ruego a usted muy encarecidamente se digne darme su autorizada opinión y a la vez le suplico que, de ser favorable, se sirva recomendar a la Secretaría de Agricultura y Fomento que se otorguen al gobierno del territorio las concesiones de las mencionadas tierras y aguas.

Como tuve el gusto de informar telegráficamente, ya está terminado el contrato para la reconstrucción y pavimentación del camino de Tijuana a Ensenada, en los términos de la copia que tengo el gusto de enviar a usted por conducto de los señores licenciado Ezequiel Parra, ex secretario de Gobierno de este territorio e ingeniero Manuel Fernández Guerra, jefe del Departamento de Obras Públicas de esta entidad, para que si usted le da su aprobación, se digne recomendar a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas la aprobación del mencionado contrato y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que conceda la exención de impuestos por la importación de equipo, herramienta, combustible, lubricantes, materiales y demás elementos indispensables para llevar a cabo esta importante obra.

Estimo pertinente, señor ministro, hacer del conocimiento de usted que después de un largo estudio se fijaron los costos unitarios para la construcción del camino y pavimentación, habiéndose tomado en cuenta el costo de los

jornales, los precios a que estas obras se pagan en la parte sur del estado de California y muy principalmente que el pago a la compañía contratista se va a hacer en abonos de 25 mil dólares mensuales, aparte de los gastos que origine el financiamiento de un capital tan crecido como el que se va a invertir en esta obra.

Por otra parte, he puesto toda mi actividad en el desarrollo agrícola del valle de Mexicali que, como usted sabe, está formado por una extensión de terrenos que riega el río Colorado no menor de 400 mil hectáreas. Sobre el particular, me es satisfactorio decir a usted que actualmente están sembradas de algodón 10 mil hectáreas, empleándose 824 jefes de familias que mantienen alrededor de tres mil familiares suyos. Para esta obra el gobierno de mi cargo ha contado con la cooperación de las compañías: Jabonera del Pacífico, Colorado River Land y la Algodonera de la Baja California, S. A., pues logré que estas empresas suministraran tierras, aguas e implementos de agricultura, quedando a cargo del gobierno la manutención de toda esa gente desde el mes de febrero en que se principiaron los trabajos hasta la época de la recolección que es en diciembre.

Me vi obligado a hacer este cultivo, porque las empresas antes citadas se negaron a hacer el refaccionamiento que en años anteriores hacían y para evitar que se quedaran sin trabajo todos los hombres empleados actualmente en los cultivos que se están haciendo perfectamente debido a que los trabajos son dirigidos por expertos pagados por el mismo gobierno.

Además, y sobre este mismo punto, debo decir a usted que para lograr el éxito que se espera, los campos de cultivo están divididos en ocho campamentos, al cuidado directo cada uno de ellos de un oficial del ejército, quienes se encargan no sólo de repartir provisiones de boca y vestuario sino de ilustrar a los hijos de los trabajadores. Además, cada campamento cuenta con filtros para lograr la purificación del agua y constantemente un médico del gobierno recorre los campos, llevando las medicinas y todos los elementos necesarios para atender inmediatamente a los trabajadores o sus familiares que se encuentren enfermos.

Tengo la satisfacción, mi general, de informar a usted que todos los trabajadores están contentos con este sistema de trabajo y que tanto ellos como yo esperamos que al fin de la cosecha podrán disfrutar aquellos de utilidades de significación, tanto por la economía y eficiencia con que se están haciendo los cultivos, cuanto porque tengo en proyecto instalar una fábrica moderna para la transformación del algodón en telas para la manufactura de ropa, costalera para trigo y harina y empaques de algodón, esperando que el resultado de esta fábrica será satisfactorio pues solamente en sacos para el harina que produce el molino del propio gobierno se gastan al año alrededor de 70 mil pesos.

Me es satisfactorio comunicar a usted además que en la actualidad se está trillando ya el trigo que se sembró por colonos refaccionados por el gobierno, esperándose que la cosecha no será menos de cinco mil toneladas, y como el cultivo se hizo basándose en una estricta economía, creo que el gobierno está en posibilidad de vender harina y trigo fuera del territorio. A este respecto

tengo el gusto de informarle que en Mazatlán ya se logró vender mil toneladas de harina y que están pendientes de cerrarse operaciones con comerciantes de Veracruz y Yucatán que en conjunto ascienden a tres mil toneladas de harina.

Además se está experimentando el cultivo de melón, sandía y de la fibra llamada "victorina", para ensanchar la agricultura en esta región, pues tengo el propósito de que gran número de mexicanos residentes en el vecino estado de California, se trasladen aquí, para dedicarlos a cultivos seguros como son los del algodón y trigo. Si logro este propósito, se habrá obtenido además la formación de un núcleo importante de población mexicana que contrarreste la influencia de los vecinos de California, con el fin de que esta región pueda ser un centro de abastecimiento para el interior de la República de los productos que se obtienen aquí en abundancia y a bajo precio.

Tengo el propósito y estoy ya estudiando los planes para que se amplíe considerablemente la zona de cultivo el año entrante, esperando podrán explotarse con esos planes alrededor de 40 mil hectáreas, en las que se podrán emplear cuatro mil hombres más o menos.

Además tengo en proyecto mandar a la isla de Guadalupe 25 ó 30 familias de mexicanos con un destacamento para evitar que aquel lugar siga siendo refugio de ladrones, contrabandistas de licores y sustancias enervantes, así como para que se aprovechen debidamente las innumerables cabras salvajes que se hayan en la propia isla. Sobre este particular puedo decir a usted que actualmente es concesionario por parte de esa isla el señor Carlos Flores García, quien me ha manifestado sus buenos deseos para que el gobierno de este territorio use de la concesión con el fin antes expuesto.

Sobre todos estos asuntos los citados señores Parra y Fernández Guerra podrán darle algunos detalles en caso de que usted lo estime conveniente.

Sin otro asunto a qué referirme y deseándole todo bien, queda de usted, como siempre, su respetuoso adicto amigo y seguro servidor.

GENERAL AGUSTÍN OLACHEA
[Gobernador del territorio norte de Baja California]

Sobre un proyecto penitenciario en la isla de Guadalupe

Ensenada, B. C., julio 20 de 1932

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Secretario de Guerra y Marina
México, D. F.

Querido y respetado jefe:

Con verdadera satisfacción me he enterado del restablecimiento de su

señora esposa y de su regreso a México, por lo cual lo felicito a usted cordialmente, deseándole sinceramente que no vuelva a ensombrecerse su hogar con penas como las que lo aquejaron en semanas últimas.

Aprovecho estas líneas para poner en el superior conocimiento de usted que con motivo de la determinación que tomó el gobierno de los Estados Unidos Americanos, permitiendo que las garitas internacionales de Tijuana y Mexicali permanecieran abiertas hasta las 12 de la noche, el comercio y las actividades todas del territorio han cobrado nuevas energías con el aumento de la corriente de turismo que les inyecta vida y les reporta utilidades, aumentando por consiguiente en proporción las rentas del gobierno; con lo cual esperamos hacer frente a los gastos públicos con mayor desahogo y principalmente a los cultivos del algodón, maíz y frijol que el gobierno ha estado patrocinando en el valle de Mexicali, por medio de refacciones que el Banco Agrícola Peninsular, S. A. ha estado proporcionando a los campesinos sin trabajo.

El aumento de las rentas públicas también favorecerá los trabajos de la construcción de la presa Rodríguez y los del camino de Tijuana a este puerto.

También aprovecho esta oportunidad para comunicar a usted que tengo el proyecto —que me propongo realizar desde luego— de convertir la isla de Guadalupe, hoy completamente desierta, en colonia penal, a la que previa la autorización correspondiente se remitirán a los individuos sentenciados por las autoridades judiciales de la región y que actualmente están hacinados en las estrechas cárceles de Tijuana y Mexicali, que fueron construidas hace más de 15 años, cuando esas ciudades contaban con la décima parte de su población actual; a cuya isla también se enviarán los individuos indeseables e incorregibles que se dedican actualmente a explotar el contrabando, que trafican con drogas estupefacientes o que llevan una vida parasitaria a costa de mujeres sin pudor.

Con la erección de la isla de Guadalupe en colonia penal, se conseguirá ante todo ocupar el territorio de la misma —afirmando la soberanía del país sobre el mismo—, aprovechar en forma metódica y razonable sus inmensos recursos, principalmente la gran cantidad de ganado cabrío salvaje que la puebla, y obtener la regeneración con el trabajo de los reos y parásitos sociales, que actualmente consumen la ración que se les tiene asignada y que podrán aprovechar produciendo en forma efectiva en beneficio de ellos mismos y del conglomerado social a que pertenecen.

Tanto para poner en comunicación dicha isla con el puerto de Ensenada, conduciendo relegados o transportar provisiones, como para hacer servicio de guardacostas en conexión con la oficina mexicana de los servicios de pesca que radica en San Diego, California, se va a dedicar una pequeña embarcación pobre de motor de gas y de buen andar, para lo cual, mañana día 21 del presente, saldrá rumbo al puerto de San Pedro, California, el licenciado Antonio Villalobos, secretario general del territorio, en compañía del general Francisco J. Mújica, director de la colonia penal de las Islas Marias, quien acaba de llegar a ésta a bordo del transporte Progreso con la comisión que le fue conferida por la Secretaría de Gobernación de comprar una embarcación de

especificaciones semejantes a las ya apuntadas, para comunicar la indicada colonia penal de Islas Marías con los puertos de la costa occidental de nuestro país.

Fuera de las novedades y perspectivas de que antes se hace mérito, todo es normal en las actividades del gobierno, sin que haya problemas de trascendencia nacional o local que puedan entorpecer el ritmo de su vida normal, permitiendo que el trabajo de los particulares y el de los miembros de la administración pública se desarrolle sin torpezas.

Sin otro particular y reiterando a usted y a su digna esposa mis respetos, me suscribo una vez más su adicto, sincero subordinado y respetuoso amigo.

GENERAL AGUSTÍN OLACHEA
[Gobernador del territorio norte de Baja California]

1933

De Agustín Olachea

Mexicali, B. C., agosto 10 de 1933

Señor general don Plutarco Elías Calles
Col. Anzures
México, D. F.

Muy respetado y querido general:

Desde que llegué de La Paz, he estado recorriendo las poblaciones de Tijuana y Mexicali y he presenciado la liquidación que se hará a los trigueros, por el Banco Agrícola Peninsular, S. A. de este lugar, y como usted sabe ganaron muy buen dinero. He visitado también los cultivos de algodón y están preciosos.

Mañana saldré para el valle de Las Palmas y Valle Redondo, a fin de darle un impulso efectivo a la consolidación de esos pueblos sobre bases seguras. Ayer que recorrimos los campos; me acompañó el Michi [Miguel Gándara] y en cada extensión grande de algodón que contemplábamos nos acordábamos de usted, pensando que hubiera gozado mucho al ver estos cultivos que tanto le gustan.

Supimos aquí por mi compadre el mayor [Antonio] Juárez, que desde que llegó usted a México no ha dejado de darle un solo día el cólico y que probablemente se iría a Rochester. Todos sus amigos lo hemos lamentado mucho y si por desgracia su padecimiento lo obliga a ir a ese lugar, iremos a verlo hasta allá para hacerle menos molestos los exámenes y platicarle del éxito que hemos obtenido en las minas de Arroyo Seco.¹⁴

¹⁴ Entre 1933 y 1935, tanto el gobernador Olachea como el general Calles intentaron reactivar la mina Arroyo Seco en el territorio norte de Baja California. A pesar del éxito enunciado del negocio, la sociedad entre ambos se disolvió antes del destierro del general Calles.

Todas las más de las tardes vamos el Michi y yo a El Sauzal,¹⁵ pensando que vamos a encontrarlo con el grupo de amigos con quienes nos habíamos acostumbrado a pasar horas y días muy contentos y encontramos la casa sola y nos ponemos a recordar las travesuras de Caquito [Plutarco Elías Calles Llorente] y los cuentos del doctor Rueda Magro.

Ojalá, mi general, que cambie el clima para el año que viene y lo volvamos a tener aquí con nosotros. Deseo que los médicos le encuentren la causa efectiva de su malestar y la ataquen totalmente para que quede libre de ese maldito padecimiento.

Por acá todos sus amigos como el Michi, etc., lo saludan muy cariñosamente.

Con todo respeto y estimación, quedo su subordinado y amigo que le desea un completo bienestar.

GENERAL AGUSTÍN OLACHEA
[Gobernador del territorio norte de Baja California]

México, D. F., agosto 17 de 1933

Señor general don Agustín Olachea
Gobernador del territorio
norte de la Baja California
Mexicali, B. C.

Muy estimado y fino amigo:

Me refiero con gusto a su grata fechada el 10 de los corrientes.

No se imagina usted cuánto placer me ha causado saber el buen éxito que se obtuvo en la cosecha del trigo y que los colonos del valle de Mexicali, que se dedicaron a este cultivo, ganaron dinero y han mejorado sus condiciones de vida.

Igualmente me satisface saber las perspectivas halagadoras que presenta la cosecha de algodón, que espero responderá a las aspiraciones de los colonos y a los esfuerzos desarrollados por usted.

Deseo que el viaje que haga al valle de Las Palmas y Valle Redondo sea benéfico para los colonos recientemente instalados, y que ya se encuentre el camino seguro para su marcha normal y su progreso.

Positivamente he sentido mucho no haber podido prospectar las posibilidades mineras de Arroyo Seco, de fama tradicional, y que me entusiasmaron por los relatos que de la zona me hizo Michi [Miguel] Gándara. Espero que no abandonará usted este negocio y que el prospectito emprendido lo profundice para obtener resultados definitivos.

Hace dos o tres días escribí a Michi Gándara sobre los asuntos de El Sauzal, de las huertas, de Santo Tomás, de la empacadora y del pozo de agua del

¹⁵ Terreno propiedad del general Abelardo L. Rodríguez, donde vacacionó el general Calles entre abril y mayo de 1933.

rancho Tecoripa que dejé ademandando y cuyo resultado final me interesa mucho.

Efectivamente, desde que llegué a ésta se recrudecieron mis males, pero parece que el origen se ha localizado y tengo esperanza de una pronta recuperación de mi salud, sin necesidad de tener que ir al extranjero.

No he quitado el dedo del renglón sobre la cuestión de Tijuana y Ensenada, para establecer perímetros libres, y el señor Presidente [Abelardo L. Rodríguez], que conoce a fondo este asunto, lo está estudiando con el cariño que tiene para ese jirón de nuestro país; por lo tanto, tenga usted la seguridad de que le dará una solución del todo satisfactoria.

Con el cariño de siempre, me repito su afectísimo amigo y atento seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

1934

Mexicali, B. C., septiembre 28 de 1934

Señor general don
Plutarco Elías Calles
Quinta Las Palmas
Cuernavaca, Mor.

Respetable jefe y fino amigo:

Después de saludarlo con todo el respeto y la estimación de siempre, me permito distraerlo de sus múltiples e importantísimas ocupaciones para contarle lo siguiente:

Este territorio se encuentra de plácemes por la determinación dictada por nuestro Presidente [Abelardo L. Rodríguez], para el establecimiento en esta ciudad de una sucursal del Banco Nacional de Crédito Agrícola, con un capital de medio millón de pesos. No podía haber sido más oportuna esta ayuda para los agricultores del valle en estos momentos en que están resintiendo los efectos de la sequía.

Puedo decir que en este territorio todo camina normalmente, pues con algunos reajustes ya conseguí poner casi al corriente a los empleados, en sus sueldos. Por el problema de la sequía que me absorbió mucho tiempo no me ha sido posible visitar la minita que tenemos en Arroyo Seco. De acuerdo con mi telefonema de ayer, se ensayó antier la máquina que establecimos para lavar tierra del placer de Sierra Juárez y puedo asegurarle, como le dije, que es un éxito completo. No le había querido platicar antes de este negocio porque podría pensar que quería sacarle dinero, pero ahora tengo la satisfacción de hacerlo. Su socio está dispuesto, como siempre, a partir con su socio principal; dentro de un mes le daré cuenta del resultado efectivo.

Espero que siga usted completamente mejorado y que en día no muy lejano venga a esta zona para que los dos vayamos a ver la mina de Arroyo Seco.

Le estimaré saludar a los niños, que deseo se encuentren sanos y muy grandotes; los míos ya andan y empiezan a decir una que otra palabrita de las que dice Caquito [Plutarco Elías Calles Llorente].

Con deseos vehementes de tener el gusto de saludarlo pronto en esta capital, me repito como siempre su respetuoso subordinado y afectísimo amigo y servidor.

GENERAL AGUSTÍN OLACHEA
[Gobernador del territorio norte de Baja California]

México, D. F., octubre 11 de 1934

Señor general don Agustín Olachea
Gobernador del territorio
norte de la Baja California
Mexicali, B. C.

Mi muy estimado amigo:

Me refiero con positivo placer a su grata fechada el 28 de septiembre próximo pasado y me alegro mucho de que se haya resuelto el establecimiento de la sucursal del Banco Nacional de Crédito Agrícola en Mexicali, lo que seguramente será para beneficio de los pequeños agricultores. Es indudable que conforme las circunstancias del gobierno lo permitan, ese capital inicial puede ser aumentado.

También me complace mucho saber que la vida del territorio está normalizada y que usted haya podido hacer una nivelación de su presupuesto.

Mucho lamento que sus ocupaciones no le hayan permitido ir a hacer un examen cuidadoso y de fondo de la mina de Arroyo Seco, pues por los informes que recogí durante mi estancia en Ensenada, sé que ese fundo es de grandes posibilidades. Ojalá que pronto pueda yo ir a ese territorio para que juntos hagamos esa expedición, pues tengo la seguridad de que por lo menos hay dos vetas de magnífica calidad.

Igualmente me satisface saber que ha dado buen resultado la máquina para lavar tierra del placer de Sierra Juárez, y no dudo que el éxito será completo.

Me parece que no me conoce usted bien, pues no hay derecho para que piense que yo podría creer en este negocio que se trataba de sacarme dinero. Ya sabe usted que su socio nunca se raja, sea bueno o malo el resultado.

Los niños lo saludan; se acuerdan siempre de usted. En cuanto a diccionario, éste cada día se enriquece y cada vez es más expresivo; por lo que ya le digo al Caquito que le forme un manual para los suyos.

Con el cariño de siempre, se despide su amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES